

Hermosillo Sonora, a 13 de octubre de 2017
REF - DG/DA/606/17

Asunto: Ajuste al calendario de titulación
2017: "Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

C. DIRECTORES DE PLANTEL
P R E S E N T E

AT'N. .- JEFES DE PROYECTO
DE SERVICIOS ESCOLARES

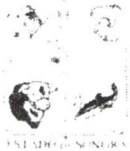
En relación al oficio DG/DA/541/17, referente al calendario de titulación para la generación 2014-2017 y anteriores, es importante retomar la información recibida en oficio SSI/DSE/693/2017 -la cual se notificó en el oficio arriba citado-, mediante el cual hicieron de nuestro conocimiento la suspensión de los servicios de atención al público tanto en ventanilla como en medios electrónicos en la Dirección General de Profesiones, debido a cambio de domicilio, por un período de 30 días naturales, contado a partir de su publicación en el Diario oficial de la Federación, la cual se llevó a cabo el día 07 de septiembre del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que, a la fecha, aún se encuentra inhabilitados dichos servicios, por lo que el calendario anteriormente establecido sufrirá modificaciones, las cuales se enviarán una vez se retomem actividades en la Dirección General de Profesiones y nos notifiquen si existen cambios en los proceso a seguir.

Un agradecimiento a los planteles que enviaron en tiempo y forma la plantilla con los datos requeridos de los egresados para su proceso, además, se hace un atento llamado a los planteles que se encuentran pendientes de hacer el envío, para que nos hagan llegar la plantilla el día de hoy, y estemos en posibilidades de retomar el proceso, una vez habilitado el sistema SIREP.

La integración del expedientillo deberá basarse en las indicaciones proporcionadas por la Dirección de Servicios Educativos en la videoconferencia del día 21 de junio de 2017, y en las expuestas en el oficio DG/DA/541/17. De existir dudas sobre la integración, sobre todo en los casos de reingreso, el área de Servicios Escolares de la Dirección Académica, se encuentra disponible para brindar la orientación requerida.

Es de suma importancia el cuidado en la integración de los expedientillos, ya que de existir observaciones en alguno de ellos, se deberán subsanar a la brevedad posible de manera que el paquete este en posibilidades de ingresar a la DGP.

Recordemos que, los alumnos que se relacionen en el formato Excel, deben ser aquellos cuyos expedientillos están en condiciones de ingresar en DGP.



Gobierno del
Estado de Sonora

DIRECCION GENERAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Matamoros No. 105 esq Jalisco Col. Centro C.P. 83010
Tel (662) 289 3750 Fax (662) 211 0700
Hermosillo, Sonora www.conalepsonora.mx

La fecha estimada para ingreso de los expedientillos a la Dirección General de Profesiones dependerá de los calendarios de servicio de la misma.

Estamos atentos a las disposiciones que se puedan presentar por parte de Oficinas Nacionales de Conalep con respeto a este proceso.

Seguros que asumirá con compromiso y responsabilidad tan importante proceso, reitero a Usted mi respeto y consideración.

Sin otro particular de momento, agradezco su apoyo y atención al presente.

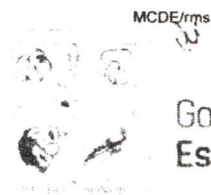
ATENTAMENTE
"ORGULLOSAMENTE CONALEP"



Q.B. MARÍA DEL CARMEN DUARTE ESPARZA
DIRECTORA ACADÉMICA



C.c.p. Lic. Francisco Carlos Silva Toledo | Director General
Lic. Mario Froilán Soltero Contreras | Director de Administración y Finanzas
ARCHIVO



Gobierno del
Estado de Sonora

DIRECCION GENERAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Matamoros No. 105 esq. Jalisco Col. Centro C.P. 83000
Tel. (662) 289 3750 Fax (662) 213 0111
Hermosillo, Sonora www.conatepsonora.edu.mx